

DECLARACIÓN DE PUNTA CANA

Los reguladores energéticos Iberoamericanos se reúnen para intercambiar experiencias y debatir el papel de la regulación en la transición energética.

Entre los días 7, 8 y 9 de mayo de 2019 ha tenido lugar en Punta Cana, República Dominicana la XXIII Reunión Anual de Entidades Iberoamericanas Reguladoras de Energía (ARIAE). Se ha reunido un elenco de profesionales para discutir temas de política energética y de regulación que contribuyen para la implementación de las políticas de transición energética.

ARIAE constituye un foro de discusión para los reguladores de Iberoamérica agrupando a 26 entidades de 19 países (incluidos España y Portugal). Es un canal institucionalizado de contacto entre especialistas y profesionales de las entidades regulatorias. La misión de ARIAE es impulsar las mejores prácticas regulatorias y su armonización, facilitar el intercambio de experiencias y del conocimiento regulatorio entre sus especialistas, promover la capacitación de su personal y realizar otras actividades de interés común para sus miembros.

En este contexto de transición energética, los gobiernos establecen la política energética en cada país, mientras que los reguladores implementan las medidas para el buen funcionamiento del sistema energético, privilegiando la eficiencia y los derechos del consumidor. Los reguladores actúan como guardianes de las reglas y de los contratos. Son instituciones de Estado y no de Gobierno.

De este modo, la regulación debe facilitar la evolución del sector y eliminar barreras para el desarrollo tecnológico y para las demandas sociales y ambientales, permitiendo también el empoderamiento del consumidor.

La regulación debe ser dinámica, pero al mismo tiempo segura: dinámica para adaptarse a los cambios y segura para que se promueva un entorno regulatorio transparente, previsible y estable, para que las inversiones puedan ocurrir, garantizado la calidad y la continuidad del servicio y generando el progreso de nuestras economías y la prosperidad de nuestros países.

Los reguladores trabajan en este cometido, pues son especialistas en los sectores energéticos, como los de la electricidad, el gas natural y los productos petrolíferos, y su trabajo siempre está orientado al beneficio de los consumidores (para que tengan un suministro seguro, de calidad, limpio y al menor precio posible).

Este año la reunión anual de ARIAE se ha celebrado en República Dominicana por deferencia de la Superintendencia de Electricidad (SIE), con el lema "Roles del Regulador: desafíos y tendencias".

Se han reunido en Punta Cana más de 60 personas entre reguladores de la propia ARIAE y otros invitados pertenecientes a instituciones internacionales. Entre ellos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de Naciones Unidas, la Unión Europea, la Secretaría General para Iberoamérica (SEGIB), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los bancos multinacionales (el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial), los reguladores del Consejo Europeo de Reguladores de Energía (CEER). También estuvo presente la Escuela Iberoamericana Regulación (EIR), en sus dos facetas, la eléctrica y la de hidrocarburos representados por profesores de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad ESAN del Perú.

En esta edición, se ha discutido la transición hacia la descarbonización de la economía en una región, que es en estos momentos la más renovable del mundo, pero que tiene también la vocación de luchar, como el resto del mundo, contra el problema del cambio climático.

Asimismo, se ha analizado cómo reducir los subsidios en el sector energético, tanto en las tarifas como en los combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, con el fin de mejorar la eficiencia del sector en su conjunto, sin perjuicio de que en determinadas circunstancias los subsidios deban permanecer. Estas pueden incluir casos que facilitan el acceso a la energía de comunidades y personas que carecen de ella, que protegen al consumidor vulnerable, que permiten introducir las energías renovables o mejoran el suministro.

En esta función, el regulador analiza los costos de las actividades del sector energético, especialmente los de las actividades reguladas de transmisión y distribución, tratando de evitar que existan márgenes y subsidios cruzados no justificados que lleven a la ineficiencia. Debe aún fomentar mecanismos competitivos, tanto en las licitaciones para el desarrollo de estas actividades como para el mejor funcionamiento de la generación y la comercialización.

Los reguladores también debatieron las oportunidades y los retos que tiene la actividad de distribución eléctrica, como consecuencia del desarrollo de nuevas tecnologías como los paneles fotovoltaicos, las baterías, los medidores inteligentes y el vehículo eléctrico. Estos desarrollos constituyen una oportunidad para mejorar la eficiencia del sector eléctrico en beneficio de los consumidores. A través de un marco regulatorio dinámico, los reguladores deben facilitar este desarrollo tecnológico con mecanismos como las subastas de energías renovables, el autoconsumo, el impulso de los mercados y el perfeccionamiento de la actividad de comercialización.

Un aspecto importante para ARIAE es el rol que la mujer tiene en los reguladores energéticos. Se trata de aumentar la concienciación social sobre la igualdad de género y la dignidad de la mujer en general, y en particular, de las mujeres que laboran en las entidades reguladoras. ARIAE considera que la diversidad natural que existe entre

mujeres y hombres enriquece la labor regulatoria y la supervisión de los sectores. En este encuentro, todas las mesas redondas contaron con intervenciones de por lo menos una mujer; política que ARIAE pretende mantener y ampliar. ARIAE proyecta crear una red de mujeres expertas en regulación para que participen cada vez más en los encuentros de reguladores.

Por último, se analizó la independencia del regulador energético. Fueron compartidos casos concretos en algunos países de ARIAE donde fueron amenazados algunos de los principios fundamentales de esta autonomía regulatoria. Estas incidencias llevaron a que ARIAE se movilizó en favor de los reguladores afectados, emitiendo varios pronunciamientos públicos, disponibles en su página web (www.ariae.org). Respetando las leyes nacionales, los pronunciamientos defienden la independencia de los reguladores, porque de esta forma los sistemas energéticos funcionan mejor en beneficio de los consumidores.

Estas acciones complementan el análisis periódico efectuado por ARIAE sobre el grado de independencia y la institucionalidad de los reguladores, aplicando el Índice de Gilardi. Los resultados se publicarán también en la página de ARIAE. Los datos reunidos revelan que el control económico y legal que ejercen determinados gobiernos sobre los reguladores penaliza especialmente su independencia.

Como resultado del debate, ARIAE remitirá un comunicado en favor de los reguladores a la XXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica que se celebrará el próximo año en Andorra. Esta acción destacará a la sociedad las ventajas de contar con reguladores independientes, no solo de las empresas, sino también de los gobiernos, lo que da estabilidad a la regulación al tiempo que la actualiza de una forma objetiva, transparente y no discriminatoria, y todo ello redundará en una mayor confianza en el sector.

Esta XXIII reunión de los reguladores iberoamericanos demostró la importancia de una acción colectiva y de alianzas sólidas entre las entidades reguladoras para enfrentarnos a los desafíos inherentes a la transición energética de nuestra sociedad. Igualmente, los miembros de ARIAE afirmaron la importancia de facilitar la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector energético, radicado en entidades reguladoras con autonomía e independencia institucional, técnica y financiera.

Punta Cana, República Dominicana
7 – 9 de mayo del 2019